



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Sección: Certificaciones.

Número de oficio: 096

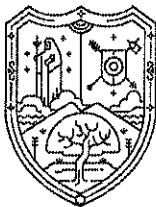
Expediente: 11/2025

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 06 DEL ACTA DE CABILDO 37/2025.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO, CELEBRADA EN EL SALÓN EJIDAL UBICADO EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA #1, DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE LOURDES DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL PUNTO SEXTO.- del orden del día y solicito al Señor Secretario que dé lectura al dictamen correspondiente y desahogar el presente punto en mención. **Uso de la Voz.**- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con su venia Presidente. **Uso de la Voz.**- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Adelante. **Uso de la Voz.**- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Contamos con número de oficio 005 signado por el Regidor Licenciado Luis Alberto Muñoz Medina Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, que nos informa que en sesión celebrada el día 13 noviembre del presente año dictaminaron, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Ratificación del Acta de La Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN, del periodo 2024-2027 celebrada en fecha 7 noviembre del presente año donde se programaron y validaron 18 proyectos de infraestructura para el beneficio de la población fresnillense, misma que presentó el Licenciado Fidel Alvarado de la Torre Secretario de Desarrollo Social, Dictamen que pasa a este Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, es cuánto. **Uso de la Voz.**- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario le pido de la manera más atenta al Secretario de Desarrollo Social al Licenciado Fidel Alvarado de la Torre, que tenga bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente, adelante buenos días y bienvenido. **Uso de la Voz.**- Licenciado Fidel Alvarado de la Torre Secretario de Desarrollo Social.- Muchísimas gracias, muy buenos días con su venia Señor Presidente, Señorita Síndico, Secretario, Regidoras y Regidores del presente y todos los presentes en esta sesión de cabildo, bueno, el día de hoy se presenta para su consideración la exposición de motivos que es la relativa a la aprobación del programa de obras y acciones correspondientes al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal Fondo III Ejercicio Fiscal 2025, para este año nuestro municipio cuenta con un techo financiero de 135 millones 579 mil 582 pesos más rendimientos que fue por 158 mil 584 pesos lo que nos da un gran total disponible de 135 millones 738 mil 66 pesos perdón,



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

estos recursos están destinados exclusivamente a combatir el rezago social y mejorar las condiciones de vida de las familias que más lo necesitan quiero destacar que la integración de este programa se realizó en estricto apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios cumpliendo puntualmente con las etapas de planeación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público asimismo, cada obra y cada acción propuesta cumple con los lineamientos específicos y establecidos para la ejecución de los recursos del Fondo III, garantizando que su aplicación sea legal, ordenada y conforme a la normatividad vigente, informo además que la programación de este paquete de obras que los recursos del Fondo III; serán ejercidos en su totalidad dentro del ejercicio fiscal, lo que asegura que no existirá obligación de reintegrar recursos a la federación cumpliendo con los principios de eficiencia y responsabilidad hacendaria, para la integración del programa se realizaron dos reuniones de trabajo y dictaminación técnica a través del Consejo de Desarrollo Municipal CODEMÚN, resultando un total global de 75 obras y/o acciones con una inversión global de 135 millones 738 mil 166 pesos con 1 centavo. Este paquete se distribuye en los siguientes rubros prioritarios, en la segunda reunión de Consejo fue una inversión total de agua potable de 4 millones 223 mil 572 pesos con 73 centavos, en el programa de drenajes y letrinas 2 millones 832 mil 236.93 pesos, en urbanización 20 millones 941 mil 909 pesos con 89 centavos, en electrificación 3 millones 277 mil 809 pesos con 29 centavos y en infraestructura educativa un millón 546 mil 247 pesos con 7 centavos, dando un total de 18 obras y/o acciones en esta segunda de consejo, estas obras atienden necesidades reales y prioritarias en colonias y comunidades y fueron seleccionadas con base en criterios de impacto social equidad territorial y atención a las zonas con mayor rezago por todo lo anterior Señor Presidente, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y regidores, someto a su consideración la aprobación del programa de obras del fondo III para el ejercicio 2025 en esta segunda de consejo el cual garantiza una aplicación responsable transparente y eficiente de los recursos públicos en beneficio directo de la población que más lo requiere, muchas gracias.

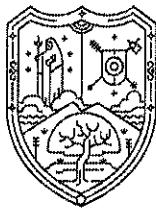
Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, cabe destacar, muchísimas gracias Secretario; Fidel Alvarado de la Torre, cabe destacar que este recurso que se acaba precisamente de mencionar, estas obras de acciones son de Fondo III y el día de hoy históricamente no me van a dejar mentir algunos delegados, delegadas y participación social que vienen de algunas comunidades, en esta reunión que tenemos el día de hoy, me hace la observación y creo que es pertinente de hacer la mención mi Síndico Municipal, Marcela del Cojo, que les haga precisamente la invitación de lo que estamos haciendo precisamente aquí en esta comunidad invitándolos a que superemos las metas y las expectativas no únicamente del Fondo III, sino también del recurso que precisamente emana del pago del predial, porque ahorita platicando con el señor Ortega que me hacía una solicitud de un camino donde pudieramos entrar nosotros con la maquinaria pesada para darle una emparejada todos los días



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

tengo mensajes de muchos delegados, de muchas delegadas, de muchos integrantes de comunidades y aquí hay algunos de ustedes que no me van a dejar mentir, Patricia Arredondo que ya me he prendido como tres sirios pascuales y muchas veladoras para el tema del camino precisamente que conecta de esta comunidad a San Gabriel. Hay muchas necesidades, que pedimos el día de hoy, que nos acompañen precisamente en este evento y que se pongan a mano con el Ayuntamiento con el pago del predial, porque esto nos permite multiplicar y superar las metas y expectativas que tenemos nosotros precisamente con este presupuesto 2025 y que queremos abrir el 2026 con muchas, muchas más obras; lo único que ocupamos es ese recurso para regresarlo precisamente en obras y acciones aquí se encuentra el Cabildo en Pleno que nos han hecho favor de aprobar precisamente algunas partidas presupuestales y este tipo de acciones que nos hacen favor de acompañarnos y sobre todo tengo que agradecer a Desarrollo Social a todas las áreas de la Presidencia Municipal está Obras Públicas, está Servicios Públicos está Tesorería y Finanzas a través del Catastro; muchas de las áreas de la Presidencia Municipal la Secretaría del propio ayuntamiento, está también Relaciones Exteriores acompañándonos, Plazas y Mercados, Juez Comunitario a través del tema de la Sindicatura, todas las áreas de la Presidencia se volcaron el día de hoy aquí en esta comunidad para ofrecerles una alternativa; uno de pago y otro también acercar el Ayuntamiento directamente a cada una de las zonas del mineral. El día de hoy estamos aperturando precisamente estas cajas para que nos ayuden y que podamos ampliar y superar metas porque, aspiramos en este gobierno hacer más obras, más acciones para el tema urbano, para el tema rural porque también aspiramos para que ustedes tengan calidad de vida un desarrollo social como debe de ser, está consagrado en la constitución y por supuesto que haya movimiento económico y lo más importante que brindemos infraestructura de calidad para una movilidad plena pero sobre todo para que ustedes puedan transitar y puedan tener una calidad como nosotros aspiramos todos los mexicanos y por supuesto en Zacatecas y en el municipio de Fresnillo, gracias Secretario, gracias por la explicación de motivos, en este momento se abre el registro de doradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quien así lo desee favor de manifestar levantando su mano para registro, la regidor Stephania Flores, el regidor Luis Alberto Muñoz, alguien más adelante regidora Stephania Flores. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.**- Con su venia Presidente, buenos días a todas compañeras y compañeros regidores Síndica Municipal, Secretario de Gobierno, público que nos acompañan, medios de comunicación; únicamente en comisión hice ciertas preguntas y me gustaría que me las respondiera nuevamente el Licenciado Fidel Alvarado de la Torre, en el total de consejeros son 51, firman 46 cuáles son los que no firmaron y que quede asentado en el acta que en la Colonia Industrial, Santiaguillo y en el tema de Bacheo no se especifica tal cual, las calles y los puntos estratégicos a los que van a hacer las obras, es cuanto a mi participación gracias Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres**



Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidora, cedemos el uso de la voz al Regidor Luis Alberto Muñoz Medina, adelante regidor. **Uso de la Voz.- Lic. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si gracias con su permiso Presidente, Secretario Gobierno, Señorita Síndica, compañero Regidores medios de comunicación que nos acompañan; nada más para comentarles el sentido de mi voto, mi voto es a favor estas 18 obras como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, le hemos dado seguimiento desde el Consejo, también en la Comisión de Desarrollo Social y como lo comenté ahí en la Sesión de Consejo donde estaban 46 Representantes de Participación Social, sabemos que no hay recurso que alcance, sabemos que no hay recurso que pueda llegar a todas las comunidades a las 258 comunidades que tenemos, pero como se los comenté también ahí en la sesión este mapeo que se ha hecho y estas obras que han salido de este estudio que se ha hecho por medio de parte de Desarrollo Social, cubren necesidades sentidas de muchas de las comunidades y también celebro la altura de miras de todos de todos los Presidentes de Participación Social al saber, que no se pueden en todas las comunidades pero también celebran las que se hacen en otras comunidades, aquí tenemos el listado por ejemplo el Matías Ramos, en Rancho Grande, en La Soledad, que también es una comunidad que ha sido olvidada por muchos por muchos años. Entonces yo sí celebro el trabajo que se ha hecho desde el Desarrollo Social para sacar este listado de 18 obras que considero van a aportar mucho al Desarrollo Social de Fresnillo y sus comunidades, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, Regidor cedemos el uso de la voz en descargo nuevamente del Secretario de Desarrollo Social y delante Secretario. **Uso de la Voz.- Licenciado Fidel Alvarado de la Torre Secretario de Desarrollo Social.-** Muchísimas gracias con su venia Señor Presidente, Señorita Síndico, Señor Secretario, Regidoras y Regidores y todo el público presente, lo comentamos en la comisión efectivamente que se los iba a llegar por escrito, que exclusivamente en el nombre de las calles de la Colonia Industrial y de la comunidad de Santiaguillo, era un tema que la misma plataforma no nos permite poner las calles, el nombre de la calle, perdón, precisamente porque en la plataforma no existe. Sin embargo, ahí en la colonia Industrial se les dijo de una forma verbal, en la comisión también, que era dos cuadras de la calle a Industria Artesanal y una calle de la Industria Automotriz. Eso es y el tema de los 5 consejeros que faltaron de los 51 estuvieron 46, ahorita le paso con esa actitud si gusta también por escrito los consejeros que no estuvieron y fue por el tema de las distancias particularmente y porque algunas cuestiones que ellos tenían personales, pues pero sin embargo, de los 51 consejeros estuvieron presente 46, que es por supuesto muchísimo más que de la media, que tenemos ahí, no sé si alguna otra cuestión. Y en relación al regidor Luis Muñoz, pues agradecerle y también que ha estado presente, que ha estado siguiendo muy de cerca el desarrollo, valga la redundancia de Desarrollo Social y que hemos estado trabajando de una forma muy responsable, muy transparente y que por supuesto



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

el hecho que nos haya acompañado en la Segunda Sesión de Consejo, pues le da aún todavía más, más realce más valor y sobre todo darse cuenta de una forma presencial y muy puntual de lo que sucede en todas las comunidades y en la zona urbana, en lo que respecta a Desarrollo Social, muchísimas gracias Regidor, muchísimas gracias Presidente por todo. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.**- Muchísimas gracias Regidor. Cabe destacar que el 80 por ciento precisamente me está notificando mi Síndica Municipal, que el 80 por ciento de estas 18 obras de acciones serán en comunidades, únicamente el 20 por ciento para la cabecera municipal. Muchas gracias Señor Secretario. Una vez agotada las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Pleno la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que de resultado y cuenta de la votación, quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL

FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO Y
GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. RUBEN RÍOS HUERTA

